I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.534.-

DALCAHUE, 21 de Octubre de 2026.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026. El certificado de Secretaria Municipal N° 128 con fecha 21/10/2026, donde se aprueba suplementación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 60; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 68 con fecha 21 de octubre de 2026, el Certificado N° 154 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.835 con fecha 11/12/2025 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: La siguiente suplementacion de presupuesto de la siguiente forma:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
MEMORÁNDUM N° 60

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M$
03.02.001.001	De Beneficio municipal	1 Gestión interna	M$ 45.000
03.02.001.002	De Beneficio FCM	1 Gestión interna	M$ 75.000
T O T A L			**M$ 120.000.-**

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M$
24.03.090.001	Aporte año vigente	1 Gestión Interna	M$ 75.000
22.08.004 (001)	Servicio de mantención de alumbrado publico	02.02.01 Servicio a la comunidad	M$ 44.650
22.01.001	Para Personas	02.02.04 Actualización y mantención catastro de Bienes raices	M$ 350
T O T A L			**M$ 120.000.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

RCC

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok